

EL PATRIMONIO UNIVERSAL

Me complazco en repetir aquí lo expuesto por mí en una conferencia recientemente publicada acerca del mismo asunto.

Existen dos entidades que la generalidad, tanto por ignorancia como influenciada por la anfibología del idioma, confunde, á pesar de que tienen significación muy diferente: la Sociedad y el Estado. La primera es condición esencial de existencia, y, por tanto, indestructible; el segundo es accidental, obra de un relativo progreso, y se halla amenazada de abolición por otro progreso superior.

La Sociedad humana, es resultado del desequilibrio existente entre nuestras facultades y nuestras necesidades. Sin él, el hombre viviría aislado y en perpetuo salvajismo; suposición inadmisibile, dados los últimos descubrimientos científicos acerca de la unidad de la substancia y de sus manifestaciones la energía y la materia.

En cuanto el hombre sintió que sus necesida-

des eran superiores á su potencia productora individual, sentiría indudablemente necesidad de reclamar el auxilio de otro hombre á cambio de igual servicio, y como la impotencia del individuo aislado resultó permanente, y la experiencia demostró que las facultades productoras se acrecentaban extraordinariamente por la asociación, los cambios de servicios fueron regularizándose sistemáticamente, y la Sociedad quedó definitivamente constituída.

Mas como al principio no podía existir lo que necesariamente ha de ser una finalidad, como el efecto no podía anteponerse á la causa, ocurriría que la ignorancia, obrando según los temperamentos individuales, llevó á unos á la malignidad, y á otros á indiferente tolerancia; por no saber se hizo lo que no debiera haberse tolerado, y el que se sintió fuerte satisfizo su necesidad ó su capricho á costa del débil, y el acto repetido originaría dos corrientes de ideas: una encaminada á evitar todo acto de despojo, otra á dar legitimidad y forma de derecho conservador á los beneficios obtenidos por medio de ese mismo despojo; por la primera se elevaron individuos sobre la categoría única y natural para convertirse en guardadores del derecho común, en depositarios de la autoridad, y por esto mismo

obraron en sentido inverso de su objeto; por la segunda los sistemáticos violadores de la justicia, los fuertes, se extendieron con los guardadores de la justicia, los astutos, pactando convenios, que después fueron leyes generales, cuyo cumplimiento se impuso á los inocentes, á los cándidos, á los que, no sintiendo en su propia mentalidad los impulsos que en bien ó en mal elevan á los individuos, quedan debajo de los elevados formando lo que se llamó la *plebe*, lo que hoy se llama el *pueblo*, es decir, lo que con elementos para ser todo queda reducido á eso que llaman el *vulgo*, la *masa*, la *clase baja*.

Así se formaron las naciones, los estados, los grandes imperios, las repúblicas.

El Estado es, pues, la imposición, la continuación y la consagración, por la autoridad, por la ley y por la fuerza, de todas las injusticias originadas por la fuerza y por la astucia de los perversos, de los que subyugaron ó engañaron á sus hermanos, á sus iguales para convertirse en superiores.

Tenemos así las dos entidades: la Sociedad y el Estado: la una buena, como natural, como necesaria, esencialmente humana; el otro malo, como superpuesto, como perjudicial, esencialmente abusivo y trastornador.

La Sociedad, á pesar de las dificultades opuestas á su libre y natural desenvolvimiento por los mangoneadores de los Estados creó riquezas, que, junto con las increadas naturales, utilizadas por el trabajo, el estudio y la observación, constituyen la gran riqueza social, así llamada considerada como utilizable de presente, ó patrimonio universal, si se le considera como fondo general de riqueza humana utilizable para la humanidad entera desde el presente hasta lo porvenir, á través, no ya de todas las naciones, porque las naciones, asiento de los Estados, fábricas de injusticias y palacios del crimen, construídos sobre mazmorras donde se sacrifica al pobre laborioso, han de desaparecer, sino á través de todos los continentes, de todos los archipiélagos, de todas las zonas, de todos los climas, olvidadas ya la existencia maldita de las fronteras.

Y ese patrimonio universal lo forman: la tierra, el agua, el aire, la luz, la substancia entera de este globo que habitamos, juntamente con las energías universales que lo rigen y vivifican, anteriores al hombre, contemporáneas del hombre y posteriores como eternas é indestructibles al hombre; el capital, trabajo producido, en cuya producción, aparte de la intervención constante

de las fuerzas naturales que suministran las primeras materias y toda clase de agentes físicos y químicos, se halla contenido todo el trabajo humano á partir de la primera transmisión de un conocimiento por el primer hombre que trabajó en el mundo, transmisión que se verifica por la tradición de los tecnicismos, por el conocimiento y la construcción de las herramientas, por el conocimiento de las propiedades y cualidades especiales de las materias que han de ser transformadas, por el examen y estudio de objetos anteriormente elaborados; la ciencia, esa hermosa creación de la inteligencia humana que nos permite darnos conciencia de nuestro ser y elevarnos al conocimiento del universo de que formamos parte integrante y consciente, conociendo y hasta dominando sus leyes, la que somete al telescopio y al microscopio, los infinitamente grandes y los infinitamente pequeños, obra de la observación, del estudio y de la metodización de todas las generaciones que nos precedieron sin distinción geográfica ni etnológica; el arte, manifestación del sentimiento, concepción de la belleza inspirada en la vida y en el amor, productor de tantas maravillas que deleitan y dignifican al hombre; los grandes instrumentos de producción, de transporte y de comunicación, aplicacio-

nes de la ciencia á la producción cómoda y rápida de cuanto necesitamos. Todo eso, ampliado con todas las grandezas del pensamiento y todas las sublimidades de la imaginación, constituye un patrimonio universal al cual tenemos derecho todos y todas en la generación viviente; pero derecho inmanente, es decir, esencial, constitutivo de nuestro ser, anterior, superior y, aun me atrevo á añadir, derogador de toda ley escrita por los usurpadores para imponer y hacer aceptable y hasta respetable la usurpación.

Es un absurdo, si no fuera un crimen de lesa humanidad, suponer que la naturaleza con sus dones espontáneos, la ciencia con el resultado de todos los estudios, el arte con el conjunto de todas las bellezas, el capital resumen de todos los trabajos, la industria, aplicación práctica y utilizable de todos los pensadores y trabajadores de las generaciones anteriores pueden parcelarse, apropiarse y convertirse en pesetas para que un puñado de individuos que se dan títulos honoríficos se distribuyan el poder y el goce del mundo, imponiéndonos á los que trabajamos, á los reconocidamente desheredados, todas las cargas, oprimiéndonos de mil maneras, dándonos el mauser desde el poder y la promesa reformista desde la oposición, despreciándonos todos; los

unos infatuados como gobernantes, los otros tratándonos de inferiores á quienes se ha de dirigir.

Las leyes que vinculan lo que nadie ha creado ó lo que crearon todos los hombres que nos precedieron por el trabajo y por el estudio, son leyes expoliadoras, son leyes injustas, que sólo pueden obtener la aprobación de los detentadores de nuestra tierra, de nuestra riqueza, de nuestra ciencia. Los que formularon esas leyes, los que las conservan, los que á ellas se someten y los que las respetan incurren en culpabilidad gravísima, porque por ellas se halla contenido el progreso, por ellas se ve tan reducido el término medio de la vida humana, por ellas se atrofia la inteligencia de un número espantoso de hombres, por ellas viven aún lozanas las supersticiones y creencias de tiempos pasados y remotos, por ellas se encuentra raquítico y anémico nuestro cuerpo, por ellas se ceban en nuestras poblaciones horribles epidemias y por ellas tienen medio de acción un sinnúmero de enfermedades que siegan en flor tantas vidas que serían honra y orgullo de nuestra especie.

No tiene dueño la tierra, como no lo tiene el aire, la luz, los mares, el subsuelo, los bosques y todo cuanto existe sin el trabajo del hombre.

No tiene dueño la ciencia, personificación nobi-

lísima y gráfica de la solidaridad humana, suma total de los conocimientos parciales de cada ser, de cada generación, de cada pueblo histórico.

No tiene dueño el arte, sublime elevación del sentimiento hacia la concepción de la belleza.

No tiene dueño la industria, porque los actuales medios de producir son consecuencia y aplicación de los conocimientos científicos.

Porque la tierra, la ciencia y los grandes artefactos mecánicos no los crearon sus detentadores, sino que se produjeron por el trabajo de todos los hombres, y el que disfruta de un título de propiedad ó de un diploma universitario y con ellos explota y tiene en estado de dependencia á otros hombres, merece el calificativo que la sociedad actual aplica al que se apropia lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

La adquisición de este patrimonio universal para todos es el único objeto digno de la actividad de cuantos se interesan por el progreso.

La posesión de ese patrimonio, y sobre ella el desarrollo libre de las facultades humanas es el positivo ideal de la humanidad.*

RESUMEN

He procurado demostrar, y si no lo he logrado tal vez lo consiga el lector desarrollando su pensamiento sobre mi falta de argumentación ó de expresión :

1.º Que la desigualdad social radica en el Código civil, y por tanto, que la reintegración del jornalero en el libre goce de sus derechos, es incompatible con la existencia de ese Código, de toda la legislación concomitante y de toda autoridad legislativa, ejecutiva y judicial;

2.º Que la condición, contra toda justificación ó excusa, del trabajador en el día, tiene analogías, por la sola existencia de clases superiores privilegiadas, con las de los desgraciados que en todos tiempos formaron las clases inferiores;

3.º Que la explotación y la miseria á que viven condenados los trabajadores se halla en contradicción flagrante con la riqueza social y con el poder productor de la humanidad;

4.º Que como resultado de tan triste condi-

ción y situación de unos, existe, en virtud de cierto equilibrio, el desenfreno y el derroche de otros;

5.º Que el ahorro no es economía, y que si la economía es racional, el ahorro es pernicioso y una falsa virtud, encaminada á suscitar egoísmo é insolidaridad entre los despojados, para que los expoliadores disfruten tranquilamente de las riquezas usurpadas;

6.º Que la cooperación, prometida como medio emancipador del proletariado, es impotente para realizar ese fin, porque lleva en sí el germen capitalista explotador, y, si bien beneficia á muchos, esclaviza á otros trabajadores, que quedan reducidos á condición ínfima é irredimible;

7.º Que la política es á la sociología lo que el curanderismo á la medicina; es decir, falsa ciencia, pura charlatanería y recurso de ambiciosos;

8.º Que las reformas sociales son lenitivos que no curan ni siquiera alivian los sufrimientos causados por la iniquidad social, y casi siempre entorpecen y dificultan el empleo de los medios eficaces y racionales;

9.º Que el único fin de toda actividad progresiva aplicada á la justificación de la sociedad

consiste en dirigirse á poner al alcance de todo el mundo el patrimonio universal.

Ahora añadido como conclusión:

El ideal, consistente en la organización de la sociedad de modo que se reconozca universalmente en teoría y no menos universalmente en la práctica la inmanencia de los derechos del individuo, ha de considerarse siempre como dificultado por tales ó cuales obstáculos, y por tanto, desaparecido éstos, inmediatamente realizable.

Nuestro trabajo, pues, ha de dirigirse, no á crear un estado relativamente mejor, sino á despejar la vía.

En sociología, como en todas las ciencias, no hay oportunismos ni posibilismos: verdad descubierta, verdad universalmente reconocida y practicada, quedando en el acto abandonados los intereses creados por el error desacreditado.

El sociólogo reformista que por no lesionar derechos adquiridos, se esfuerza en crear y prolongar situaciones transitorias, es cómplice consciente ó inconsciente del privilegio.

Contra los obstáculos que obstruyen *la vía del progreso* van todas las energías impulsadas por una conciencia recta.

Por eso clamo desde la Internacional hasta el día, y pienso continuar haciéndolo hasta exhalar

mi último suspiro, en unión de ese proletariado militante que con el sacrificio de su tranquilidad, de su libertad y de su vida sostiene en todo el mundo civilizado el programa de la integridad del derecho humano:

¡VIA LIBRE!

CAPILLA ALEJANDRINA

U. A. N. L.

CAPILLA ALPONCOTRA

UNIVERSITÄT ZÜRICH

U. A. N. LI